



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°154
DE FECHA 05/02/2025.

Presidente del Consejo Regional
Óscar Crisóstomo Llanos

Secretaria Ejecutiva (S)
Claudia Cabrera Torres
Ministra de Fe

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

1. Arnoldo Jiménez Venegas
2. Bárbara Hennig Godoy
3. Carlos Chandía Bravo
4. Carlos Garrido Cárcamo
5. Christopher Casanova González
6. Dalibor Franulic Muñoz
7. Daniela Guzmán Yévenes
8. Geraldine Aravena Godoy
9. Iter Stuardo Malverde
10. Lorena Jardúa Campos
11. Marcelo Cifuentes Cifuentes
12. María Elena Acuña Olivera
13. Mario Urra Zambrano
14. Pablo Jiménez Acuña
15. Sergio Ruiz Aedo
16. Wilson Ponce Hernández

Lugar : Salón del Consejo Regional de Ñuble

Hora : 08.45 hrs.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

CITACIÓN.



OFICIO PRESIDENCIA : 023/2025
 ANT. : N/A
 MAT. : Sesión Ordinaria N°154/2025.
 FECHA : 30 de enero de 2025.

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.
 A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
 CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarlos cordialmente, me permito enviar citación a Uds. a SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo con la siguiente tabla:

Sesión	N°154
Día	05 de Febrero de 2025
Hora	08:45 hrs. - 11:00 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble

1) Aprobación Actas

N°	Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
1	Extraordinaria	084	14/01/2025
2	Extraordinaria	081	19/12/2024
3	Extraordinaria	085	29/01/2025
4	Ordinaria	153	22/01/2025

2) Informes de Comisiones:

Economía Productiva, Energía y Turismo (Dáliber Francis Muñoz):

N° Com	Fecha Comisión	Ord / Oficio	Código	Materia	Recomendación de Comisión	Votación Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
02	22/01/2025	1866	N/A	Focalización del Gore Programas Sectoriales Sarcotec 2025, en contexto del Traspaso de Competencias.	Aprobación	Unánime	N/A	Aprobación
03	29/01/2025	083	N/A	Propuesta de Cobertura e Inversión IRAL 2025 Fésis	Aprobación	Unánime	N/A	Aprobación

Gobierno y Relaciones Institucionales (Christopher Casanova González):

N° Com	Fecha Comisión	Ord / Oficio	Código	Materia	Recomendación de Comisión	Votación Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
04	22/01/2025	N/A	N/A	Aprobación de Invitaciones para Mandatos del Consejo Regional de Ñuble.	Aprobación	Unánime	N/A	Aprobación
05	29/01/2025	N/A	N/A	Aprobación de Invitaciones para Mandatos del Consejo Regional de Ñuble.	Aprobación	Unánime	N/A	Aprobación

Salud y Medio Ambiente (Carlos Garrido Cárcamo):

N° Com	Fecha Comisión	Ord / Oficio	Código	Materia	Recomendación de Comisión	Votación Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
02	29/01/2025	101	N/A	Evaluación Técnica Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Planta Fotovoltaica Las Mellizas.	Aprobación	Unánime	N/A	Aprobación

3) Materia solicitada por el Ejecutivo:

Ord / Oficio	Fecha	Materia
00231	04/02/2025	Solicita Análisis y Aprobación de Propuesta de Modificación N°01 al Presupuesto del Programa de Inversión Año 2025.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



4) Varios.

N/A

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

CCM/cers

Distribución:

- Consejeros Regionales de Ñuble
- Consejeras Regionales de Ñuble
- Secretaria Ejecutiva Consejo Regional de Ñuble (s)
- Archivo Secretaria CORE.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

QUÓRUM.

La **Secretaria Ejecutiva (S), Claudia Cabrera Torres**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°154** de fecha **05/02/2025**, mediante el **Oficio N°023 de fecha 30/01/2025**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, por lo tanto, siendo las **08.50 hrs.**, hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejero Regional	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dálíbor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos	Presente

Por lo tanto, la **Secretaria Ejecutiva de este Consejo Regional (S), Claudia Cabrera Torres**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025 del Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por la **Ministra de Fe (S), Claudia Cabrera Torres**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°154 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional** junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala que se pasará a los informes de comisiones.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

INFORMES DE COMISIONES.

Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°02 de fecha 22/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.

Materia N°01:

N° Oficio Ejecutivo	1866 de fecha 19/12/2024.
Materia	Focalización del Gore Programas Sectoriales Sercotec 2025, en contexto del Traspaso de Competencias.

El Presidente de la comisión, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, señala: *“En la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°02 de fecha 22/01/2025, se analizó el Oficio N°1866 de fecha 19/12/2024, el cual trataba la materia “Focalización del Gore Programas Sectoriales Sercotec 2025, en contexto del Traspaso de Competencias”, el cual fue aprobado por Unanimidad”.*

El Presidente del Consejo Regional, consulta si hubo discusión respecto a la materia. El presidente de la comisión le indica que no hubo discusión.

El Presidente del Consejo Regional, solicita a la Secretaria Ejecutiva (S), solicitar la votación de la materia.

La Secretaria Ejecutiva (S), solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del Oficio N°1866 de fecha 19/12/2024.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, **APRUEBA** la propuesta de “**FOCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE PARA PROGRAMAS SECTORIALES DE SERCOTEC AÑO 2025**”, en el contexto del Traspaso de Competencias, según el siguiente detalle:



Herramientas de Focalización para Emprendedores y Empresas de Menor Tamaño

Matriz de Focalización 2025

Instrumento	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2025 M\$	Cobertura estimada 2025 (N° de Beneficiarios)
Emprende Abeja	Rubro	Género. Si la emprendedora es participante de alguno de los programas de SERNAMEG, se le otorgará puntaje adicional	Regional	Multisectorial con criterio Regional en; Turismo, silvopecuuario, agroindustrial y creación de energías renovables sostenibles. Es los sectores tendrá mayor puntaje en su evaluación.	147.977.536	32
Emprende	Rubro	Se requiere que los postulantes acrediten formación o incubación en instituciones. Lo anterior debe estar en coherencia con su emprendimiento.	Regional		115.580.600	25
Crece	Rubro		Regional		206.221.680	35
Almacenes	Territorial		Regional. Se priorizará a comunas con menor número de habitantes de la región.	Comercio al por menor	81.964.369	23
Promoción y Canales de Comercialización	Perfil de Cliente	Emprendedores y/o Microempresa	Regional	Multisectorial	15.000.000	20
					569.744.185	135

Materia N°02:

N° Oficio Ejecutivo	083 de fecha 29/01/2025.
Materia	Propuesta de Cobertura e Inversión IRAL 2025, Fosis.

El Presidente de la comisión, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, señala: *“En la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°03 de fecha 29/01/2025, se analizó el Oficio N°083 de fecha 29/01/2025, el cual trataba la materia “Propuesta de Cobertura e Inversión IRAL 2025, Fosis”, el cual fue aprobado por Unanimidad”.*

El Presidente del Consejo Regional, solicita a la Secretaria Ejecutiva (S), solicitar la votación de la materia.

La Secretaria Ejecutiva (S), solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del Oficio N°083 de fecha 29/01/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°154** de fecha **05/02/2025**, **APRUEBA** la propuesta de **"COBERTURA E INVERSIÓN IRAL 2025, FOSIS"**, según el siguiente detalle:

Programa	Descripción del Programa	Comunas	Cobertura	Inversión Comunal
EMPENDAMOS GRUPAL	Apoyar a grupos y/u organizaciones cuyos miembros se encuentren en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de su (s) actividad (es) económica (s).	SAN NICOLÁS	3 Organizaciones	\$13.500.000.-
		QUIRIHUE	3 Organizaciones	\$13.500.000.-
EMPENDAMOS AVANZANDO	Apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollen actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.	CHILLÁN	50	\$60.000.000.-
		NINHUE	20	\$24.000.000.-
		YUNGAY	20	\$24.000.000.-
EMPENDAMOS BÁSICO	Apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollen actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.	COIHUECO	25	\$29.000.000.-
		SAN FABIÁN	20	\$23.200.000.-
		ÑIQUÉN	20	\$23.200.000.-
		CHILLÁN VIEJO	25	\$29.000.000.-
		SAN IGNACIO	20	\$23.200.000.-
		PINTO	20	\$23.200.000.-
		SAN CARLOS	40	\$47.928.000.-
		PORTEZUELO	22	\$25.520.000.-
COBQUECURA	22	\$25.520.000.-		

Finalizada la votación, el **presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, señala que es todo lo que puede informar del trabajo de la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional**, da paso a la siguiente comisión.

Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°04 de fecha 22/01/2025 y N°05 de fecha 29/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Materia 01:

N° Oficio Ejecutivo	Comisión N°04 de fecha 22/01/2025
Materia	Aprobación de Mandatos para consejeros y consejeras regionales.

El **Presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González**, señala: *"Paso a dar cuenta de la comisión de **Gobierno y Relaciones Institucionales N°04 de fecha 22/01/2025**, en la cual el **Secretario Ejecutivo** informa sobre invitaciones recepcionadas en la **Secretaría Ejecutiva**, las cuales fueron enviadas previamente a los correos de los consejeros y consejeras regionales para su conocimiento y de igual manera de visibilizaron en la pantalla de la sala para conocimiento de todos los presentes. De acuerdo a lo señalado, indica que se procedió a la votación, y estas fueron aprobadas por **Unanimidad**".*

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita a la **Secretaría Ejecutiva (S)**, someter a votación el informe entregado por el presidente de la comisión.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

La **Secretaría Ejecutiva (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación a los mandatos informados en la comisión de **Gobierno y Relaciones Institucionales N°04** de fecha **22/01/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°154** de fecha **05/02/2025**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales** de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades, según detalle del Certificado N°1146 de fecha **06/02/2025**, el cual se adjunta a la presente acta.

Materia 02:

N° Oficio Ejecutivo	Comisión N°05 de fecha 29/01/2025
Materia	Aprobación de Mandatos para consejeros y consejeras regionales.

El **Presidente de la comisión**, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *"Paso a dar cuenta de la comisión de **Gobierno y Relaciones Institucionales N°05** de fecha **29/01/2025**, en la cual el secretario ejecutivo informa sobre invitaciones recepcionadas en la Secretaría Ejecutiva, las cuales fueron enviadas previamente a los correos de los consejeros y consejeras regionales para su conocimiento y de igual manera de visibilizaron en la pantalla de la sala para conocimiento de todos los presentes. De acuerdo a lo señalado, indica que se procedió a la votación, y estas fueron aprobadas por **Unanimidad**".*

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita a la Secretaría Ejecutiva (S), someter a votación el informe entregado por el presidente de la comisión.

La **Secretaría Ejecutiva (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación a los mandatos informados en la comisión de **Gobierno y Relaciones Institucionales N°05** de fecha **29/01/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°154** de fecha **05/02/2025**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales** de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades, según detalle del Certificado N°1147 de fecha **06/02/2025**, el cual se adjunta a la presente acta.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

Finalizada la votación, el **presidente de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, consejero regional Christopher Casanova González**, señala que es todo lo que puede informar del trabajo de la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita seguir con la cuenta de la siguiente comisión.

Comisión de Salud y Medio Ambiente N°02 de fecha 29/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo.

Materia 01:

N° Oficio Ejecutivo	Oficio N°101 de fecha 29/01/2025
Materia	"Evaluación de Impacto Ambiental Proyecto Planta Fotovoltaica Las Mellizas".

El **Presidente de la comisión, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala: *"Paso a dar cuenta de la **comisión de Salud y Medio Ambiente N°02 de fecha 29/01/2025**, en la cual se analizó la materia del **Oficio N°101 de fecha 29/01/2025, Evaluación Técnica de Impacto Ambiental Proyecto Planta Fotovoltaica Las Mellizas**. Esta iniciativa fue discutida en la sesión y se tomó la determinación de solicitar un comunicado oficial por parte del Core respecto de las aprensiones que teníamos como consejeros y consejeras, con 10 puntos que se acordaron para realizar una redacción y someterla al pronunciamiento del Consejo y hacer una declaración pública. Los puntos son los siguientes:*

- 1. Preocupación por la cantidad de hectáreas cultivables a utilizar, que están siendo utilizadas para este proyecto y que son hectáreas agrícolas.*
- 2. Exigir una "compensación" (Ejemplo, elevar la categoría de uso de suelo o generar una infraestructura de riego), en el sentido de compensar la pérdida de estas cantidades de hectáreas.*
- 3. Este tipo de materias debe ser compatible con la Estrategia Regional de Desarrollo de la región, al no existir hoy día un Plan de Desarrollo Territorial.*
- 4. Sería importante considerar terrenos no agrícolas, sobre todo en el seco que son terrenos no cultivables para instalar estos proyectos.*
- 5. La Estrategia Regional de Desarrollo o el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, debiera contemplar que Ñuble es una región agrícola y principalmente vitivinícola.*
- 6. Preocupación por la ciudadanía y la comunidad de Ñuble en el sentido que entiendan que no es potestad del Consejo Regional oponerse a este tipo de proyectos, porque por un lado traen beneficios como lo es aportar a la energía la que es muy necesaria para el desarrollo territorial, pero por otro lado afecta la productividad de los terrenos.*



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

7. *Este tipo de proyectos afectan a terrenos cultivables, considerando que hay proyectos de riego e inversión estatal.*
8. *Esperar que la instalación de estos proyectos, tengan un impacto energético directo en el área o territorio, es decir que esa energía a futuro, porque ha ocurrido, entre los cuales está la Celulosa y otro tipo de proyectos, que no se tiene el beneficio directo donde están produciendo el impacto estas empresas.*
9. *Se encuentran de acuerdo con la ineficiencia de energía en toda la región, lo que conlleva la consecuencia que las industrias no puedan instalarse para funcionar, es decir, está estrechamente ligado al desarrollo territorial en que se instalen industrias que están estrechamente ligadas a la provisión de energía, por lo tanto, ven con agrado que se instale este tipo de proyectos pero que sea bajo estos llamados de atención.*
10. *Es un proyecto en sí beneficioso para la región, pero les preocupa la zona donde se va a instalar el proyecto.*

“Agrega que, en razón de lo expuesto, se decidió hacer un comunicado como CORE para que la ciudadanía entienda que esta no es una potestad del Consejo Regional aprobar los proyectos, sino que pasan para ser visados por acá, pero no tienen la posibilidad de rechazar este tipo de proyectos, y en ningún caso el norte será rechazar este tipo de iniciativas porque traen beneficios al desarrollo de la región. En resumen, Gobernador, esta consulta fue aprobada en forma unánime por todos los consejeros de la comisión. Eso es lo que puedo informar”.

El **Presidente del Consejo Regional**, indica que no le queda claro la votación sobre la Evaluación, porque una cosa es el pronunciamiento de la evaluación, que existe un mandato legal de pronunciarse, y lo otro es la declaración.

El **presidente de la comisión** indica que la declaración hace solamente el llamado de atención sobre los 10 puntos que se indicaron, pero la aprobación fue Unánime.

El **Presidente del Consejo Regional** indica que van a separar la votación, por lo tanto, se someterá la votación respecto de la declaración de Impacto Ambiental del proyecto Las Mellizas, por lo tanto, le solicita a la Secretaria Ejecutiva (S) que tome la votación, porque entiende que esto ha sido bien debatido.

Interviene la **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, quien señala que tiene la duda con respecto al oficio que se ingresó con la materia, porque le dio la impresión que era de toma de conocimiento.

El **presidente de la comisión** indica que en la comisión se les informa que el Consejo solo toma conocimiento porque esto es parte de una evaluación que hace un comité y el Consejo solo está acá para tomar conocimiento, y respecto de eso, es que decidieron hacer una declaración pública porque no tienen la posibilidad de rechazar el proyecto.

El **Presidente del Consejo Regional** indica que lo se hace es un pronunciamiento si es que esto está dentro o fuera de la Estrategia Regional de Desarrollo, es decir, no es un pronunciamiento que se hace si está bien o no el proyecto, porque eso lo hace la comisión de evaluación de impacto



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

ambiental, pero sí hay que pronunciarse por el informe que emana de la división de Planificación, en el sentido si este proyecto está en contra de la Estrategia Regional.

El **presidente de la comisión** señala que efectivamente el pronunciamiento del Core está referido a si este proyecto cumple o está dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional, y ese es el pronunciamiento que manifestaron y el cual se aprobó en forma unánime, porque la comisión en la evaluación técnica dice que tiene puntos positivos, y lo que se agregó fue manifestar que no obstante aprobar esto, tienen ciertos reparos respecto a este tipo de proyectos.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que en el informe que entregó el presidente se habla de la compatibilidad territorial, por lo tanto, sobre eso es lo que hay que pronunciarse, es decir sobre el informe que emana de la Diplade, pero no es la votación del proyecto en sí, para que quede claro y quede refrendado en el acta, es decir, no se tiene competencia sobre los proyectos medioambientales, porque para eso está la comisión, es decir solamente hay que pronunciarse sobre la compatibilidad territorial, con lo que está en la Estrategia Regional.

El **presidente de la comisión** indica que se pronunciaron sobre la compatibilidad porque la evaluación técnica decía que es positivo, pero decidieron hacer un comunicado público para efecto de que tienen ciertas aprensiones.

El **Presidente del Consejo Regional**, indica que se vote sobre la compatibilidad territorial y luego se vota sobre el pronunciamiento que se ha acordado en la comisión.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano** señala que según entiende, lo que votaron fue el informe, no la compatibilidad territorial, es decir si se están pronunciando es precisamente porque no están de acuerdo con la compatibilidad territorial, porque entienden que el proyecto es positivo, pero que territorialmente, está emplazado en un lugar que no corresponde por el tipo de suelo, y otras cosas, lo que posteriormente iban a manifestar en el comunicado que se iba a emitir como cuerpo colegiado, en el sentido que estaban a favor de este tipo de proyectos, pero que había que estudiar dónde se iban a emplazar, entonces si van a votar la compatibilidad territorial, no se va a condecir con lo que van a decir posteriormente en el pronunciamiento, por lo tanto, lo que entiende que se votó en la comisión fue el informe en general, pero no en particular la compatibilidad territorial.

El **Presidente del Consejo Regional**, le indica al profesional de la Diplade Pablo San Martín, que existen algunas dudas entre los consejeros sobre lo que se debe votar finalmente, por lo tanto, le solicita que pueda pasar a la mesa para aclarar las consultas de los consejeros regionales. Agrega además que esta materia es de análisis, porque indudablemente hay visiones distintas, por lo tanto, el profesional les aclarará sus consultas.

El **profesional de la Diplade Pablo San Martín**, indica que sobre el tema de la compatibilidad, la ley les pide pronunciarse en relación a un instrumento en particular, no es un concepto amplio, sino que dado el instrumento del plan regulador intercomunal o el plan regional de ordenamiento territorial que todavía no está vigente, hay que pronunciarse respecto a la compatibilidad con esos instrumentos, y como no se tienen instrumentos vigentes sobre el cual hacer el análisis, no se hace lo que requiere la ley, por lo tanto, la propuesta es que con observaciones complementarias, se iba a manifestar el interés que este tipo de proyectos no ocupe suelos agrícolas, pero es un principio que puede establecerse, que se puede declarar, pero para efectos de la evaluación misma, deben atenerse a lo que les dice la ley, que es la comparación con el instrumento.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

Indica además, que cuando se propone el pronunciamiento del Gobierno Regional, se hace en función a lo que les pide la ley, y la ley les pide compatibilidad territorial respecto del intercomunal y respecto del plan regional de ordenamiento territorial y sobre planes, políticas de desarrollo regional, dentro de las que se ha seleccionado solo la Estrategia Regional de Desarrollo y en la medida que vayan surgiendo otras políticas y exista un acuerdo respecto a usar esas otras políticas en el análisis, se irá ampliando esa parte, pero hoy día es solo con la Estrategia Regional de Desarrollo, por lo tanto, el pronunciamiento, va por esa línea y en la propuesta a veces se agrega, en este caso, una alusión o un comunicado, sin embargo la respuesta final iba a ser en el sentido de lo que la ley les pide y a veces se ponen observaciones complementarias, así se les llama.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita a la Secretaria Ejecutiva (S), someter a votación el acuerdo de la comisión.

La **Secretaria Ejecutiva (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación respecto a lo requerido mediante el **Oficio N°101 de fecha 29/01/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: RECHAZO.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Daniela Guzmán Yévenes, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°154** de fecha **05/02/2025**, **RECHAZA** el **Informe Elaborado por el Ejecutivo respecto del Reporte Técnico Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Planta Fotovoltaica Las Mellizas"**.

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación:

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, señala que: *"dentro de esta temática, no concuerdo con que sea la Estrategia Regional de Ñuble, cubrir una región agroalimentaria y productiva con paneles fotovoltaicos, ahora entiendo que nosotros nos pronunciamos sobre el informe que hace el Gobierno Regional, pero ahora también entiendo que este pronunciamiento no es vinculante con la aprobación técnica de la comisión, por lo tanto, yo voy a votar en el fondo por lo que siento y voy a votar en contra"*.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo** señala que: *"en la misma argumentación de Arnoldo Jiménez, en contra"*.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, indica que: *"la verdad que no podemos decir algo en la comisión y llegar con otra cosa al Pleno, así que solamente para condecir lo que ya manifesté en la comisión con las observaciones que hicimos, apruebo"*.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, indica que: *"de acuerdo a lo conversado en la comisión y también de acuerdo con lo que se va a proponer en estas cláusulas que nosotros hemos redactado en la misma comisión, apruebo"*.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, indica que: *“bueno yo también me quiero referir que, en la aprobación, se tomaron acuerdos de pronunciamiento con respecto a este tema y se tomó un acuerdo de aprobación, por lo menos en mi interior, voy a aprobar”*.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, indica que: *“yo también quiero argumentar que participé en la comisión y la verdad que escuchando y viendo que en el momento no se analizó en detalle el efecto que tiene, porque se nos indicó que era solamente un pronunciamiento y que no tenía mayor implicancia en el futuro, y quiero dejar el punto muy preciso, que esta declaración que vamos a emitir como Consejo, ojalá pueda llegar a la comisión de Medio Ambiente, que es la evaluación que se va a hacer al final, para que a futuro los proyectos que se generen, justamente traten de evitar el uso de terrenos, porque aquí estamos hablando de 370 hectáreas, siendo muchos de ellos suelos cultivables que no se nos entregó el porcentaje, a pesar que yo lo pregunté, pero no tenían la cantidad de hectáreas que eran cultivables, zonas de riego de utilización para los cultivos”*.

También planteé en la comisión, que tal vez utilizar terrenos del secano de comunas como Quirihue, Ninhue, Trehuaco, que tienen menor capacidad por falta de riego, podrían ser los terrenos que se puedan utilizar por las empresas que se puedan considerar a futuro, para justamente proteger las zonas que son de cultivo, que son las que en definitiva alimentan nuestra región y al resto. Así que con ese punto y tratando de evitar que a futuro esto vuelva a ocurrir, voy a mantener el voto de la comisión de aprobación.

El **Presidente del Consejo Regional** señala: *“yo en este punto y no habiendo participado indudablemente de la comisión, tengo dos argumentaciones a favor: primero que se llegó a un acuerdo en la comisión y hay puntos incluso de pronunciamiento público, el cual que si se rechaza no sale, y lo segundo, que aquí no hay ningún elemento que se escape de la Estrategia Regional en el pronunciamiento que tenemos que hacer, por lo tanto, mi voto esta fundado en derecho y en la resolución que establece la Estrategia Regional, porque no hay ningún argumento que haya establecido esta sala, que esté en contra de ello, por lo tanto, voto a favor”*.

Una vez realizada la votación, teniendo 9 votos en contra y 8 a favor, el **Presidente del Consejo Regional** señala que, con la votación obtenida, se **Rechaza la instalación del Parque Fotovoltaico Las Mellizas**.

Interviene el **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, quien consulta: *“presidente y en este caso, ¿qué sucede?”*

El **Presidente del Consejo Regional** le señala que: *“el voto del Consejo Regional es más bien político sobre el pronunciamiento, la decisión final, la tiene la comisión de Evaluación Ambiental, pero claramente se observa lo que se hace aquí, porque esto tiene varias implicancias incluido la inversión en la región, porque también es una señal que le estamos dando a la empresa al respecto”*.

Interviene el **presidente de la comisión, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, quien señala: *“bueno como presidente de la comisión, efectivamente en el desarrollo de la comisión se había entendido que el tema no es vinculante, pero en función de lo mismo, quiero justificar porque tomamos una decisión en la comisión de aprobar en vista de que no teníamos ninguna injerencia, y en vista de que nuestro voto no tiene injerencia, mi voto negativo fue en el sentido de hacer un llamado de atención para que en el futuro, esto se tome realmente en consideración”*.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que: *“en el futuro, si uno quiere estar amparado, lo que tenemos que hacer es modificar la Estrategia Regional, y quiero ser muy sincero, no tiene ningún*



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

fundamento legal la votación en contra, por lo tanto, el fondo es la modificación de la Estrategia Regional, porque la Estrategia Regional habla de las energías renovables en la Región de Ñuble, es super específica en ese ámbito cuando habla de inversión, por eso se condice tanto en este ámbito.

Interviene el **consejero regional Mario Urra Zambrano**, quien señala: *“solamente insisto que como cuerpo colegiado no podemos creer que nuestro pronunciamiento, más allá incluso nuestra votación, no tenga injerencia, porque la política se trata de señales, entonces obviamente aunque no sea vinculante, nuestro actuar dentro de este Consejo, si va a tener injerencia en las señales que estamos entregando, precisamente lo que dice el presidente, a las empresas y al mundo privado, sobre todo hoy en día cuando la región atraviesa un tremendo problema eléctrico, en cuanto a que empresas no se pueden instalar en nuestra región debido a este problema, y hoy día estamos a lo mejor no poniendo una traba, pero sí dando una mala señal, creo yo, ya que habíamos discutido en la comisión que íbamos a votar a favor, realizando un pronunciamiento colectivo de que a futuro se tome en consideración el lugar donde se emplazan este tipo de empresas o este tipo de proyectos.*

Y para que en otra ocasión no nos pase, en que creamos que nuestro actuar acá con las votaciones no vayan a tener efectos, sí los tienen, porque por algo la ciudadanía nos eligió y estamos acá para representar lo que ellos manifiestan, así es que lamento la votación que se dio porque efectivamente son señales negativas que damos al mundo privado, y en este caso, de que no vamos a seguir avanzando para el desarrollo de nuestra región, no permitiendo que se instalen este tipo de proyectos que beneficios traen efectivamente, no donde se emplacen, pero beneficios traen”.

Interviene el **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, quien señala: *“quiero decir también de acuerdo a lo que señala el consejero en el sentido de invitar al Consejo para asumir este desafío, yo creo que los tiempos han ido cambiando, las realidades también, si bien hasta hace unos 4 o 5 años los proyectos renovables no eran la tónica en territorios como el nuestro, uno los veía más como proyectos eólicos en el norte del país, en la zona centro sur.*

Sin embargo, hoy en día hay problemáticas, porque por ejemplo en comunas como Cobquecura que está enfrentando un tema de parques eólicos que desconocen la zona, al igual que en Ninhue, Portezuelo, que los proyectos fotovoltaicos están ocupando terrenos cultivables, vuelvo a decir, en zonas que son de desarrollo agrícola, así que yo creo que ahí está el punto que usted señala, de que asumamos el desafío de revisar esa Estrategia Regional, para tratar de proteger los terrenos que son destinados ojalá al uso agrícola e invitar a las empresas que sus inversiones las realicen en terrenos que tal vez no tienen otro uso pero que pueden tener un beneficio.

También haciendo el punto de lo que significa para el territorio y en qué los beneficia, hay proyectos que la mayoría de ellos generan energía pero que no son utilizadas en las comunas, sino que son trasladadas al sistema interconectado central, por lo cual el beneficio para esas comunidades, como por ejemplo Cobquecura, Trehuaco, Coelemu, que tienen continuos cortes de luz durante el año, sea invierno o verano, también tengan un beneficio y que esa energía también a ellos les signifique un adelanto, un progreso, una mejoría en la vida”.

Interviene el **Presidente del Consejo Regional**, quien señala que: *“les recuerda que se aprobó hace poco la actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional y paso por el Consejo Regional saliente”.*

Interviene la **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, quien señala: *“cada cual puede tener su propio punto de vista, pero lo que sí hay que aclarar, es que la inversión de la región no pasa por*



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

la instalación de paneles solares y de plantas renovables, porque eso se va al sistema interconectado central y no queda en la región; hoy día, uno de los principales problemas que tiene la inversión en Ñuble y que ha provocado el desempleo, es que no tenemos la energía suficiente que baje a la región del sistema interconectado, y esa es la gestión que se debe realizar Gobernador, en el sentido de trabajar para que tengamos factibilidad eléctrica.

Hoy día las empresas no se instalan en las poblaciones y tampoco se están pudiendo desarrollar porque no hay factibilidad eléctrica, eso en primer lugar, y en realidad la señal política de este Consejo, no es que deje a la región sin posibilidad de desarrollarse económicamente, la señal de este Consejo es que lo de las plantas renovables, se tiene que buscar como regular en su instalación en el desarrollo productivo, porque la agricultura es uno de los principales ejes de desarrollo, y resulta que estamos ocupando terrenos agrícolas para instalar plantas fotovoltaicas, y en el secano, hay tierras que son cero cultivables y que podrían estar dispuestas para habilitarlas. Esa es la señal que está dando este Consejo Regional por mayoría.

Interviene el **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas** quien señala: *"de alguna manera quiero tomar el tema, porque se votó este tema en la comisión, sin embargo lo que se planteó era que este pronunciamiento era parte del informe, era parte del pronunciamiento general que se evidencia, y se aprueba conforme a la Estrategia que existe y hay que decir que no concuerda con la visión del Consejo de hacerlo esto en terrenos agrícolas, pero aquí ya se ha separado una cosa de la otra; una es el pronunciamiento técnico referente a lo que concuerda con el instrumento que hoy día tenemos, pero lo otro, es un acuerdo que va a salir por otro lado, y que es que el Consejo quiere resguardar el patrimonio agrícola de la región.*

Yo lo que planteaba, era que esto fuera parte del informe, es decir, que el Consejo aprueba que concuerda con la Estrategia actual que tenemos, pero que manifiesta la preocupación por tal cosa dentro de ese pronunciamiento, pero aquí se separaron las cosas, entonces por eso es que él se manifestó por el fondo del tema, porque además no es nuevo y yo lo manifiesto en el sentido de cómo nos ve la comunidad en esta responsabilidad en la región, porque las personas van a decir, el Consejo Regional aprobó esta iniciativa para la región, y es por eso que yo a veces me pronuncio por cosas de fondo de lo que yo pienso y eso siempre lo voy a hacer. También entiendo que tenemos una crisis a lo mejor energética, pero eso pasa por el tema de la distribución más que la generación. Eso Presidente, y por eso tengo un voto distinto entre la comisión y el pronunciamiento, que es lo que vale para el informe".

Interviene el **Presidente del Consejo Regional** quien señala: *"primero, la principal inversión extranjera en la Región de Ñuble es energía renovable, no es otra cosa, lo segundo es que gracias al trabajo que realizamos con los gremios, con algunos parlamentarios, pudimos sacar adelante la ley de transición energética que beneficia a la Región de Ñuble, lo que implicará finalmente una mirada distinta de la inversión que se hace con un marco regulatorio también que potencia la región, para que podamos salir finalmente de este tema que tenemos de energía, colocando infraestructura, Charrúa y la línea sesenta y seis, que son los dos proyectos que van a poder salir adelante, más otros que se están aprobando, por lo tanto, hay un tema que se está resolviendo y que tuvo que ser materia de ley finalmente, en el cual participaron algunos diputados muy activamente y eso ya está firmado, ya está en marcha en las primeras semanas del año 2025, por lo tanto, toda esta estrechez energética que tuvimos por muchos años, ya en los próximos años, vamos a empezar a ver como se empieza a olvidar y empezamos efectivamente a hacer inversión.*



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

En tercer lugar, yo creo que todos compartimos transversalmente que aquí hay una preocupación en el sentido de dónde se instala el tema de los paneles, pero también debemos ser responsables en modificar nuestro instrumento de Estrategia Regional de Desarrollo, para poder tener un fundamento en la hora de la votación, y finalmente eso es lo que se debería colocar sobre la mesa para poder estar en sintonía con lo que queremos para la región”.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, indica que: *“¿la Estrategia Regional de Desarrollo, es modificable, tiene un tiempo determinado de vigencia o se puede modificar por iniciativa del Gobernador?”*

El **Presidente del Consejo Regional** indica que: *“se puede modificar efectivamente y se puede trabajar por capítulos porque esto es dinámico y podríamos colocarnos por tarea modificar esta materia en particular”.*

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, indica que: *“este es un tema importantísimo y lo que usted está informando ya lo habíamos averiguado respecto de las iniciativas que van a favorecer a la región respecto de la energía, pero creo que es super importante modificar rápidamente esto, porque si queremos que sigan invirtiendo las empresas de este tipo porque las necesitamos, y más bien con las iniciativas de las plantas nuevas de distribución, deberíamos modificar la Estrategia a la brevedad, ojalá durante el año 2025”.*

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, indica que: *“conozco la Estrategia de Desarrollo Regional digitalmente, pero me imagino que debe haber algunos ejemplares que podrían ser entregados a cada uno de los colegas del Consejo Regional”.*

El **consejero regional Iter Stuardo Malverde**, señala que: *“validando todo lo que se ha dicho, nosotros lo que tenemos que hacer acá es hablar con nuestros parlamentarios, porque sucede que no es tan así, porque sucede que nuestros parlamentarios tienen que cambiar la Constitución y tienen que cambiar la ley, porque tienen que prohibir también a los dueños de los territorios en vender estos terrenos productivos a las empresas fotovoltaicas o a las empresas energéticas, entonces no es una cosa que tengamos que decidir nosotros como región, es un tema de ley de la Constitución y por ahí es donde hay que comenzar, por lo que los invito a hacer un lobby y conversar con nuestros parlamentarios para que ese tema de trabaje en el Congreso”.*

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, indica que: *“respecto a lo que señala el consejero Iter, yo creo que no es necesario que se corrija la Constitución respecto a esto, porque basta que, en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, nosotros dejemos especificado esto, aunque el particular venda, la empresa no puede instalarse”.*

El **Presidente del Consejo Regional** indica que: *“una cosa es lo que pronunciamos nosotros y otra cosa es lo que pronuncia la comisión de Evaluación Ambiental”.*

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo** señala que: *“sin duda si nosotros nos pronunciamos frente a la compatibilidad que tiene, y si no hay compatibilidad que eso sea vinculante, y la gente, aunque venda los territorios a las empresas, no se van a poder instalar”.*

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que: *“este año, después de 10 años, por fin podrían tener el instrumento del Plan de Ordenamiento Territorial, y que ese es finalmente el instrumento madre para todas las regiones. Una vez que este tramitado, baja a las regiones, todavía está en Contraloría”.*



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

Nacional y una vez que sea bajado a todas las regiones, ahí corresponderá trabajarlo, pero mientras no salga del nivel nacional, no es nuestro resorte”.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano** consulta: *“¿entonces el comunicado no va?”.*

El **Presidente del Consejo Regional** señala: *“No tiene sentido, se rechaza”.*

Finalmente, se da por cerrada la materia que antecede.

El **Presidente del Consejo Regional** indica que: *“finalmente y tal como se estipula en la tabla, tenemos una última materia la cual es de urgencia y la vamos a pasar directamente a este plenario, que es la **“Solicitud de análisis y aprobación de Propuesta de Modificación N°01 al Presupuesto del Programa de Inversión Año 2025”**, materia que se encuentra asociada al Programa de Proempleo”.*

El Presidente del Consejo Regional, le ofrece la palabra al jefe de división Raúl Súnico para que puedan exponer y posteriormente pronunciarse.

Interviene el **jefe de división Raúl Súnico**, quien señala: *“Buenos días señores consejeros y consejeras regionales, cuando se creó la Región de Ñuble, existía un Programa de Proempleo que abarcaba la Región del Bio-Bío completa, en la cual participaban doscientos treinta y seis trabajadores que quedaron en Ñuble, pero los recursos para financiarlos se quedaron en la Región del Bio-Bío y los trabajadores de acá se quedaron sin esos recursos, entonces lo que fue sucediendo es que año tras año, se le pedía al Gobierno Regional que aportara los recursos para poder financiar a estas 236 personas, con un costo elevadísimo, aproximadamente mil setecientos millones de pesos al año.*

En función de eso, en el Gobierno Regional se estableció una estrategia para que estos trabajadores volvieran a la Subsecretaría del Trabajo, que es donde corresponde, porque habían dos problemas: el primero, un problema financiero para el Gobierno Regional y el segundo, un problema práctico para las personas que trabajan en el programa, porque en los procesos presupuestarios del Gobierno Regional, hacía que se quedaran muchas veces sin sueldo en enero y febrero producto de las modificaciones presupuestarias y de cómo funciona el sistema financiero, y en función de eso, se desarrollaron negociaciones con el Ministerio del Trabajo, con el objeto de traspasar a estos trabajadores al presupuesto del Ministerio del Trabajo, y por lo tanto, liberar los recursos del Gobierno Regional. De esto, se logró un acuerdo finalmente, para que este año, pudiéramos financiar una mitad la Subsecretaría del Trabajo, y la otra mitad el Gobierno Regional, y a contar del año 2026, quedará completamente en manos de la Subsecretaría del Trabajo.

Esto en 10 años, implica un ahorro al Gobierno Regional de aproximadamente diecisiete mil millones de pesos, que pueden ser utilizados en muchos proyectos de inversión que nos demandan las distintas comunas, por lo tanto, lo que estamos solicitando ahora, es que los consejeros y consejeras autoricen una rebaja presupuestaria, para que lo que corresponde pagar de marzo a diciembre, la mitad de esos recursos sean traspasados al Ministerio del Trabajo, porque la otra mitad la van a financiar ellos con recursos propios, para terminar con este problema que los trabajadores tienen año a año y restablece el rol que le corresponde al Ministerio del Trabajo en el sentido de hacerse cargo del financiamiento de Proempleo”.

Interviene la **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, quien señala que: *“efectivamente es super importante porque son personas que reciben un sueldo mínimo y que son trabajadores que requieren*



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

su remuneración, y en eso yo creo que estamos todos de acuerdo, sin embargo, quisiera ver la modificación presupuestaria y el certificado de disponibilidad”.

El **Presidente del Consejo Regional** indica que: *“está todo ingresado en los correos electrónicos, anoche se envió, y hoy en la mañana, me dicen que está todo ingresado y están imprimiéndolos para que cada uno de ustedes tenga el documento”.*

Interviene el **consejero regional Sergio Ruiz Ponce**, quien señala: *“señor Súnico, me repite una parte de cuando el Ministerio del Trabajo se va a hacer cargo”.*

El **jefe de división Raúl Súnico**, señala: *“el Ministerio del Trabajo, parte ahora en marzo haciéndose cargo del personal, porque lo que estamos haciendo aquí, no es financiar nosotros el proyecto, sino que se nos rebaja presupuestariamente, se suman esos a la Subsecretaría del Trabajo, y de ahí para adelante, los contratos los suscriben ellos directamente”.*

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, indica que: *“sufrían la incertidumbre de no saber que pasaba con su trabajo al año siguiente, por meses demorado sus sueldos y los mandaban para la casa esperando que pudieran renovarse estos programas. Me parece muy conveniente llegar a este acuerdo, sin embargo, la pregunta es ¿este mismo convenio, este compromiso que vamos a asumir como Gobierno de aportar en un porcentaje este año, asegura la continuidad del programa en el futuro, es decir, que no se van a rebajar los cupos y que las personas que hoy día tienen ese ingreso, esa entrada se va a mantener también en el tiempo?”*

El **jefe de división Raúl Súnico** indica que: *“ellos tienen un conjunto de sindicatos y organizaciones que tienen acuerdos nacionales sobre esta materia, y el acuerdo que hay hasta hoy, es que ellos continúan normalmente, ¿qué es lo que queremos evitar con esto?, que este problema que se da entre enero y marzo, en donde la gente tenía inestabilidad y no se les podían pagar sus sueldos por trámites administrativos, lo que estamos haciendo es obligar al Estado a hacerse cargo del programa y ahorrar para el Gobierno Regional en los próximos 10 años aproximadamente diecisiete mil millones de pesos, que pueden tener múltiples usos en el Gobierno Regional.*

Esto da más estabilidad porque en el caso del Ministerio del Trabajo, ellos a veces negocian bonos, que nosotros no los tenemos contemplados en el programa, por lo tanto, ellos no lo reciben, los del Bio-Bío los reciben, pero los de Ñuble, no, ¿y por qué?, porque el programa nuestro es más rígido por las formalidades que tienen, sin embargo ellos tienen mucha más flexibilidad porque es un organismo que está creado para desarrollar ese tipo de iniciativas, por lo tanto, y a todas luces, y lo manifestaron los propios dirigentes, esta es una tremenda ganancia para ellos en términos de una estabilidad y de poder tener acceso a los beneficios que consiguen sus sindicatos para el resto de los afiliados de los programas de Proempleo en Bio-Bío y en otras regiones del país, y además, significa un importante ahorro para el Gobierno Regional”.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que: *“la verdad es que como dice el jefe de división, a mí me tocó en su momento estar viendo este problema, donde muchas veces teníamos que correr e ir a Santiago a la Dipres para poder movilizar los recursos, porque en esos momentos los recursos se transferían al Ministerio del Interior, y daban una vuelta gigantesca y efectivamente enero y febrero y a veces marzo, quedaban sin recursos los vecinos de la Región de Ñuble que están en este programa, por lo que se siente muy contento con esta modificación, con este acuerdo que se está llegando, donde los recursos puedan por fin, ser transferidos directamente desde la Subsecretaría desde el año 2026, para que así estas personas puedan considerar en la apertura*



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

presupuestaria, los recursos para poder ser cancelados desde el mes de enero en adelante, por lo tanto agradece la información y espera que todos los vecinos de Ñuble que trabajan en este programa, estén contentos con esta iniciativa”.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, indica que: *“efectivamente nos mandaron los antecedentes, pero hoy día a las 09.08 hrs.”*

El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, indica que: *“felicitación al Ejecutivo por la negociación y por las conversaciones que se tuvieron con las funcionarias y funcionarios de Proempleo, no es fácil, las conozco, conozco los sindicatos, son tres y es bastante complejo, por lo que felicito a quien corresponde del Ejecutivo que llevó esta negociación a buen puerto y que supo poner paños fríos en momentos difíciles que vivieron estas personas, por lo que los felicita.”*

El **Presidente del Consejo Regional** señala que: *“agradece los comentarios, señalando que los negociadores que lograron este acuerdo fueron Gonzalo Ramírez y Raúl Súnico”.*

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo** indica que: *“mi colega me quitó las palabras de la boca porque en verdad quería reforzar este sentimiento, porque gana la gente, ganamos nosotros como Consejo y al final de cuentas la estabilidad laboral a través del Ministerio del Trabajo para pagar a estas personas, sin duda es un tremendo aliciente. Nosotros, los que trabajamos en el sistema público, tenemos muchos programas que al final terminan el 31 de diciembre y tienen que esperar los recursos que llegan y no solamente en esto, porque en Salud pasa mucho, y al final la gente está con la incertidumbre sobre sus contratos, entonces en los tiempos difíciles aunque sea un sueldo mínimo o un poquito más se agradece, porque es la única manera de llevar el sustento a las familias, así que yo me alegro tremendamente y felicita a los negociadores y creo que es una gran ganancia para nosotros como Consejo Regional”.*

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, indica que: *“me sumo a las felicitaciones por el trabajo logrado y se alegra también por la economía que se puede producir para este Gobierno Regional, pero, sobre todo, me alegro mucho por la estabilidad de los trabajadores”.*

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, indica que: *“le quiero preguntar a don Raúl porque igual me queda dando vueltas la estabilidad, porque que sea administrado o financiado por el Ministerio del Trabajo, significa que el Ministerio del Trabajo los va a contratar o van a seguir con la misma modalidad de subcontratación”.*

El **jefe de división Raúl Súnico**, indica que: *“el programa de Proempleo a nivel nacional tiene un mecanismo de operación a través de entidades externas, porque de lo contrario pasan a ser funcionarios públicos, y ahí tendría que hacerse por ley de presupuesto y algo mucho más grande. En todo caso, de lo que yo conozco de los trabajadores del Proempleo, de hace 20 años, los que están ahí son casi los mismos, los dirigentes con los que tuvimos que negociar, son los mismos con los que yo negociaba hace 20 años atrás, entonces la estabilidad de ellos en el empleo, es bastante elevada. La modalidad administrativa es la que tiene fijada el Ministerio del Trabajo, ellos tienen una institucionalidad para eso, y lo que nosotros queremos, es que, si los sindicatos negocian beneficios con el Gobierno, la gente de Ñuble también los pueda recibir, porque actualmente no lo están recibiendo”.*

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, indica que: *“es un tremendo beneficio porque también se nos estaba complicando mucho. Aquí nosotros tuvimos los dirigentes y finalmente culpaban al Gobierno Regional y claramente el Gobierno Regional no tiene los mecanismos para”.*



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

operar el programa, entonces tenía que hacerlo a través de elaborar un proyecto con sus formalidades y llegaban como al filo, y en una de las reuniones que se tuvo con ellos, pedían principalmente la continuidad, entonces lo que se ha logrado es tremendamente beneficioso tanto para ellos como para el propio Gobierno Regional, encontrando perfecta la negociación y se alegra que así sea también por las personas que están en ese programa y que además puedan acceder a los beneficios que se consigan”.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, indica que: “esto es algo administrativo, han pasado iniciativas por el Consejo Regional, como aumento de presupuesto a la asesoría de apoyo y ampliación técnica de la Teletón, aumento de presupuesto al proyecto de San Ignacio, y en primera instancia se solicitó que ojalá las iniciativas vinieran con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y eso no se ha cumplido. Igual aprovecho la instancia para solicitar formalmente a usted, que por favor pueda adjuntar estos documentos, para que de esa manera nosotros podamos tener la certeza de los recursos que estamos gastando y así podamos actuar de buena fe, por lo que solicito se considere en las futuras presentaciones”.

El **Presidente del Consejo** señala que desde ya se considerará para las futuras iniciativas y solicita a la Secretaria Ejecutiva (S), que tome la votación del Pleno del Consejo.

La **Secretaria Ejecutiva (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación de requerimiento solicitado a través del **Oficio N°00231 de fecha 04/02/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°154** de fecha **05/02/2025**, **APRUEBA** la propuesta de “**MODIFICACIÓN N°01 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025**” del Gobierno Regional de Ñuble, por un monto de **M\$728.645.-** (setecientos veintiocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos), según el siguiente detalle:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES ANTERIORES M\$	MODIFICACIÓN N°1 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES				
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	84.893.917	84.893.917	728.645	84.165.272
	03		De Otras Entidades Públicas	84.893.917	84.893.917	728.645	84.165.272
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.000	900.000	728.645	171.355
	03		A Otras Entidades Públicas	900.000	900.000	728.645	171.355
		006	Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLEO	900.000	900.000	728.645	171.355



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

Luego de la votación, el Presidente del Consejo señala que retrocederán al primer punto de la tabla, para solicitar la aprobación de las Actas.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El **Presidente del Consejo Regional**, le ofrece la palabra a los consejeros regionales para que indiquen si tienen alguna objeción respecto a las **Actas de Sesión Extraordinaria N°084 de fecha 14/01/2025, Extraordinaria N°081 de fecha 19/12/2024, Extraordinaria N°085 de fecha 29/01/2025 y Acta de Sesión Ordinaria N°153 de fecha 22/01/2025.**

No habiendo objeciones, el **Presidente del Consejo Regional** solicita someter a votación las **Actas Sesión Extraordinaria N°084 de fecha 14/01/2025, Extraordinaria N°081 de fecha 19/12/2024, Extraordinaria N°085 de fecha 29/01/2025 y Acta de Sesión Ordinaria N°153 de fecha 22/01/2025.**

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Abstención: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO N°07: Se aprueban las Actas de Sesión Extraordinaria N°084 de fecha 14/01/2025, Extraordinaria N°081 de fecha 19/12/2024, Extraordinaria N°085 de fecha 29/01/2025 y Acta de Sesión Ordinaria N°153 de fecha 22/01/2025.

VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que no hay Puntos Varios.



RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, **APRUEBA** la propuesta de "FOCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE PARA PROGRAMAS SECTORIALES DE SERCOTEC AÑO 2025", en el contexto del Traspaso de Competencias, según el siguiente detalle:

		Instrumentos de Focalización para Emprendedores y Empresas de Menor Tamaño				
Matriz de Focalización 2025						
Instrumento	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2025 M\$	Cobertura estimada 2025 (N° de Beneficiarios)
Emprende Abeja	Rubro	Género. Si la emprendedora es participante de alguno de los programas de SERNAMMG, se le otorgará puntaje adicional	Regional	Multisectorial con criterio Regional en: Turismo, silvoagropecuaria, agroindustrial y creación de energías renovables sostenibles. Estos sectores tendrá mayor puntaje en su evaluación.	147.977.536	32
Emprende	Rubro	Se requiere que los postulantes acrediten formación o incubación en instituciones. Lo anterior debe estar en coherencia con su emprendimiento.	Regional		115.580.600	25
Crece	Rubro		Regional		206.221.680	35
Almacenes	Territorial		Regional. Se priorizará a comunas con menor número de habitantes de la región.	Comercio al por menor	84.964.369	23
Promoción y Canales de Comercialización	Perfil de Cliente	Emprendedores y/o Microempresa	Regional	Multisectorial	15.000.000	20
					569.744.185	135



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

ACUERDO N°02:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°154** de fecha **05/02/2025**, **APRUEBA** la propuesta de "COBERTURA E INVERSIÓN IRAL 2025, FOSIS", según el siguiente detalle:

Programa	Descripción del Programa	Comunas	Cobertura	Inversión Comunal
EMPREDAMOS GRUPAL	Apoyar a grupos y/u organizaciones cuyos miembros se encuentren en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de su (s) actividad (es) económica (s).	SAN NICOLÁS	3 Organizaciones	\$13.500.000.-
		QUIRIHUE	3 Organizaciones	\$13.500.000.-
EMPREDAMOS AVANZANDO	Apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollen actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.	CHILLÁN	50	\$60.000.000.-
		NINHUE	20	\$24.000.000.-
		YUNGAY	20	\$24.000.000.-
EMPREDAMOS BÁSICO	Apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollen actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.	COIHUECO	25	\$29.000.000.-
		SAN FABIÁN	20	\$23.200.000.-
		ÑIQUÉN	20	\$23.200.000.-
		CHILLÁN VIEJO	25	\$29.000.000.-
		SAN IGNACIO	20	\$23.200.000.-
		PINTO	20	\$23.200.000.-
		SAN CARLOS	40	\$47.928.000.-
		PORTEZUELO	22	\$25.520.000.-
COBQUECURA	22	\$25.520.000.-		

ACUERDO N°03:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°154** de fecha **05/02/2025**, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, según detalle del Certificado N°1146 de fecha 06/02/2025, el cual se adjunta a la presente acta.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

ACUERDO N°04:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, APRUEBA la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades, según detalle del Certificado N°1147 de fecha 06/02/2025, el cual se adjunta a la presente acta.

ACUERDO N°05:

Resultado de la Votación de la Sesión: RECHAZO.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Daniela Guzmán Yévenes, Iter Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, RECHAZA el Informe Elaborado por el Ejecutivo respecto del Reporte Técnico Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Planta Fotovoltaica Las Mellizas".

ACUERDO N°06:

Resultado de la votación: UNÁNIME.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, APRUEBA la propuesta de "MODIFICACIÓN N°01 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025" del Gobierno Regional de Ñuble, por un monto de M\$728.645.- (setecientos veintiocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos), según el siguiente detalle:



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES ANTERIORES M\$	MODIFICACIÓN N°1 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES				
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	84.893.917	84.893.917	728.645	84.165.272
	03		De Otras Entidades Públicas	84.893.917	84.893.917	728.645	84.165.272
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.000	900.000	728.645	171.355
	03		A Otras Entidades Públicas	900.000	900.000	728.645	171.355
		006	Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLERO	900.000	900.000	728.645	171.355

ACUERDO N°07:

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Abstención: Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO N°07: Se aprueban las Actas de Sesión Extraordinaria N°084 de fecha 14/01/2025, Extraordinaria N°081 de fecha 19/12/2024, Extraordinaria N°085 de fecha 29/01/2025 y Acta de Sesión Ordinaria N°153 de fecha 22/01/2025.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



06 de febrero del 2025.

CERTIFICADO N°1145/2025

REFERENCIA: "PROPUESTA DE COBERTURA E INVERSIÓN IRAL 2025, FOSIS".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Abogada, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°003 de fecha 29/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, se analizó el Oficio N°083 de fecha 20/01/2025 de la Gobernadora Regional de Ñuble (S), Alicia Contreras Vielma, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 20/01/2025 a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar "Propuesta de Cobertura e Inversión IRAL 2025, FOSIS".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, en base al Oficio N°083 de fecha 20/01/2025, acuerdo lo siguiente: respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°003 de fecha 29/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yébenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, APRUEBA la propuesta de "COBERTURA E INVERSIÓN IRAL 2025, FOSIS", según el siguiente detalle:

Programa	Descripción del Programa	Comunas	Cobertura	Inversión Comunal
EMPENDAMOS GRUPAL	Apoyar a grupos y/o organizaciones cuyos miembros se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de su (s) actividad (es) económica (s).	SAN NICOLÁS	3 Organizaciones	\$13.500.000.-
		QUIRHUE	3 Organizaciones	\$13.500.000.-
EMPENDAMOS AVANZANDO	Apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollen actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.	CHILLÁN	50	\$60.000.000.-
		ÑIBHUE	20	\$24.000.000.-
EMPENDAMOS BÁSICO	Apoyar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que desarrollen actividades económicas autónomas, para que puedan percibir ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos.	YUNGAY	20	\$24.000.000.-
		COIHUECO	25	\$29.000.000.-
		SAN FABIÁN	20	\$23.200.000.-
		ÑIQUÉN	20	\$23.200.000.-
		CHILLAN VIEJO	25	\$29.000.000.-
		SAN IGNACIO	20	\$23.200.000.-
		PINTO	20	\$23.200.000.-
		SAN CARLOS	40	\$47.928.000.-
PORTOZUELO	22	\$26.520.000.-		
COBQUEGURA	22	\$26.520.000.-		



CLAUDIA CABRERA TORRES
Abogada
Ministra de Fe
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (S)



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



06 de febrero del 2025.

CERTIFICADO N°1146/2025

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Abogada, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S) en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°004 de fecha 22/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regional de Ñuble, según el siguiente detalle:
 - Invitación a participar del "Cierre de Proyectos Mejorando Mi Plaza", a realizarse el 15/01/2025, en Chillán.
 - Invitación a participar de "Entrega de Diplomas del curso convencional conducente a Licencias de Conductor Profesional Clase A2 y A1", a realizarse el 17/01/2025, en Chillán.
 - Invitación a participar de la actividad "Un Tren que llega hasta el mar, último ramal a Dichato", a realizarse el 21/01/2025, en Chillán.
 - Invitación a participar de la actividad "Un Tren que llega hasta el mar, último ramal a Dichato", a realizarse el 23/01/2025, en Chillán.
 - Invitación a participar de la actividad "Labores de Carpintería de Obra gruesa avanzada", a realizarse el 21/01/2025, en Chillán Viejo.
 - Invitación a participar de la actividad "Agrupación Mujeres Pro Salud Luz del Amanecer, Clementina Ortiz Muñoz", a realizarse el 29/01/2025 en Coelemu.
 - Invitación a participar de la actividad "Cierre de Proyecto Equipamiento Médico para las Golondrinas", a realizarse el 30/01/2025, en Coelemu.
 - Invitación a participar de la actividad "Instalación de redes y artefactos de gas", a realizarse el 22/01/2025, en Ninhue.
 - Invitación a participar de la actividad "Lanzamiento y sorteo del campeonato de Clubes, Campeones Femeninos Adultos 2025", a realizarse 28/01/2025 en Niquén.
 - Invitación a participar de la actividad "Encuentro con nuestras tradiciones y chilenidad", a realizarse el 25/01/2025, en Portezuelo.
 - Invitación a participar de la actividad "Presentación de proyecto Diseño Mejoramiento Servicio Sanitario Rural Quinchamal, Comuna de Chillán", a realizarse el 30/01/2025, en Quinchamal.
 - Invitación a participar de la actividad "Ceremonia de la Primera Piedra del Centro de Salud Familiar Dr. José Durán Trujillo", a realizarse el 17/01/2025, en San Carlos.
 - Invitación a participar de la actividad "Presentación proyecto de diseño Construcción Servicio Sanitario Rural Maysulermo Zapallar, comuna de San Ignacio", a realizarse el 29/01/2025, en San Ignacio.
 - Invitación a participar de la actividad "Acto, Desfile y Voto de Honor en conmemoración N°183 de Yungay", a realizarse el 20/01/2025, en Yungay.
 - Invitación a participar de la actividad "Hito de Lanzamiento de actividades de Verano 2025", a realizarse el 11/01/2025 en San Fabián.

Página 1 de 3



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



06 de febrero del 2025.

2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, en base a requerimiento analizado en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°004 de fecha 22/01/2025, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

- Invitación a participar del "Cierre de Proyectos Mejorando Mi Plaza", a realizarse el 15/01/2025, en Chillán.
- Invitación a participar de "Entrega de Diplomas del curso convencional conducente a Licencias de Conductor Profesional Clase A2 y A1", a realizarse el 17/01/2025, en Chillán.
- Invitación a participar de la actividad "Un Tren que llega hasta el mar, último ramal a Dichato", a realizarse el 21/01/2025, en Chillán.
- Invitación a participar de la actividad "Un Tren que llega hasta el mar, último ramal a Dichato", a realizarse el 23/01/2025, en Chillán.
- Invitación a participar de la actividad "Labores de Carpintería de Obra gruesa avanzada", a realizarse el 21/01/2025, en Chillán Viejo.
- Invitación a participar de la actividad "Agrupación Mujeres Pro Salud Luz del Amanecer, Clementina Ortiz Muñoz", a realizarse el 29/01/2025, en Coelemu.
- Invitación a participar de la actividad "Cierre de Proyecto Equipamiento Médico para las Golondrinas", a realizarse el 30/01/2025, en Coelemu.
- Invitación a participar de la actividad "Instalación de redes y artefactos de gas", a realizarse el 22/01/2025, en Ninhue.
- Invitación a participar de la actividad "Lanzamiento y sorteo del campeonato de Clubes, Campeones Femeninos Adultos 2025", a realizarse el 28/01/2025, en Ñiquén.
- Invitación a participar de la actividad "Encuentro con nuestras tradiciones y chilenidad", a realizarse el 25/01/2025, en Portezuelo.
- Invitación a participar de la actividad "Presentación de proyecto Diseño Mejoramiento Servicio Sanitario Rural Quinchamalí, Comuna de Chillán", a realizarse el 30/01/2025, en Quinchamalí.
- Invitación a participar de la actividad "Ceremonia de la Primera Piedra del Centro de Salud Familiar Dr. José Durán Trujillo", a realizarse el 17/01/2025, en San Carlos.
- Invitación a participar de la actividad "Presentación proyecto de diseño Construcción Servicio Sanitario Rural Mayulermo Zapallar, comuna de San Ignacio", a realizarse el 29/01/2025, en San Ignacio.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



06 de febrero del 2025.

- Invitación a participar de la actividad "Acto, Desfile y Vino de Honor en conmemoración N°183 de Yungay", a realizarse el 20/01/2025, en Yungay.
- Invitación a participar de la actividad "Fito de Lanzamiento de actividades de Verano 2025", a realizarse el 11/01/2025 en San Fabián.



Claudia Cabrera Torres
CLAUDIA CABRERA TORRES
Abogada
Ministra de Fe
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (s)



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



06 de febrero del 2025.

CERTIFICADO N°1147/2025

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Abogada, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°005 de fecha 29/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regional de Ñuble, según el siguiente detalle:
 - Invitación a participar de "Lanzamiento Ruta de la Cuelcha en el Valle del Itata", a realizarse el 23/01/2025, en Chillán.
 - Invitación a participar de "Análisis del Modelo de Gobernanza del Centro STEM Ñuble", a realizarse el 27/01/2025, en Chillán.
 - Invitación a participar de "Hitó comunicacional de Lanzamiento de actividades de Verano 2025", a realizarse el 24/01/2025, en Cobquecura.
 - Invitación a participar de "Entrega de diplomas de curso de Inglés Básico", a realizarse el 04/02/2025, en Cobquecura.
 - Invitación a participar de "Acto de Inauguración del 4to. Concurso Interregional de Vinos-Colemu", a realizarse el 25/01/2025, en Coilemu.
 - Invitación a participar de "Rodeo Club de Huasos tradicionales de Hualte", a realizarse el 01/02/2025, en Ninhue.
 - Invitación a participar de "Entrega de diplomas curso de elaboración y comercialización de arreglos florales para ornamentación de Eventos", a realizarse el 19/02/2025, en Pinto.
 - Invitación a participar de "Entrega de Fondo Nacional Presidencial de la República", a realizarse el 29/01/2025, en Portezuelo.
 - Invitación a participar de "26° Concurso del Vino de Ránquil 2025", a realizarse el 01/02/2025, en Ránquil.
 - Invitación a participar de "Entrega de diplomas de curso de Inglés Básico", a realizarse el 05/02/2025, en San Fabián.
 - Invitación a participar de "Entrega de diplomas de curso obras menores de terminación de Edificación", a realizarse el 11/02/2025, en San Ignacio.
 - Invitación a participar de "Entrega de diplomas Operaciones básicas Pastelería", a realizarse el 18/02/2025, en San Ignacio.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, en base a requerimiento analizado en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°005 de fecha 29/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



06 de febrero del 2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandia Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urr Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, APRUEBA la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

- Invitación a participar de "Lanzamiento Ruta de la Cuelcha en el Valle del Itata", a realizarse el 23/01/2025, en Chillán.
- Invitación a participar de "Análisis del Modelo de Gobernanza del Centro STEM Ñuble", a realizarse el 27/01/2025, en Chillán.
- Invitación a participar de "Hito comunicacional de Lanzamiento de actividades de Verano 2025", a realizarse el 24/01/2025, en Cobquecura.
- Invitación a participar de "Entrega de diplomas de curso de Inglés Básico", a realizarse el 04/02/2025, en Cobquecura.
- Invitación a participar de "Acto de inauguración del 4to. Concurso Interregional de Vinos-Colemu", a realizarse el 25/01/2025, en Colemu.
- Invitación a participar de "Rodeo Club de Huasos tradicionales de Hualte", a realizarse el 01/02/2025, en Ninhue.
- Invitación a participar de "Entrega de diplomas curso de elaboración y comercialización de arreglos florales para ornamentación de Eventos", a realizarse el 19/02/2025, en Pinto.
- Invitación a participar de "Entrega de Fondo Nacional Presidencial de la República", a realizarse el 29/01/2025, en Portezuelo.
- Invitación a participar de "26° Concurso del Vino de Ránquil 2025", a realizarse el 01/02/2025, en Ránquil.
- Invitación a participar de "Entrega de diplomas de curso de Inglés Básico", a realizarse el 05/02/2025, en San Fabián.
- Invitación a participar de "Entrega de diplomas de curso obras menores de terminación de Edificación", a realizarse el 11/02/2025, en San Ignacio.
- Invitación a participar de "Entrega de diplomas Operaciones básicas Pastelería", a realizarse el 18/02/2025, en San Ignacio.



CLAUDIA CABRERA TORRES
Abogada
Ministra de Fe
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (s)



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



06 de febrero del 2025.

CERTIFICADO N° 1148/2025

REFERENCIA: "INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO PLANTA FOTOVOLTAICA LAS MELLIZAS".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Abogada, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Salud y Medio Ambiente N°002 de fecha 29/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo, se analizó el Oficio N°00101 de fecha 21/01/2025 de la Gobernadora Regional de Ñuble (S), Sra. Alicia Contreras Vielma, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 22/01/2025 a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual envía "Informe Evaluación Técnica Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta Fotovoltaica Las Mellizas".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, en base al Oficio N°0101 de fecha 21/01/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Salud y Medio Ambiente N°002 de fecha 29/01/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo.

Resultado de la Votación de la Sesión: RECHAZO.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Daniela Guzmán Yévenes, Iker Stuardo Malverde, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Acdo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, RECHAZA el Informe Elaborado por el Ejecutivo respecto del Reporte Técnico Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Planta fotovoltaica Las Mellizas".



Claudia Cabrera Torres
CLAUDIA CABRERA TORRES
Abogada
Ministra de Fe
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (s)



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE



06 de febrero del 2025.

CERTIFICADO N° 1149/2025

REFERENCIA: "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N°01 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Abogada, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Presidente del Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos, solicita al Pleno del Consejo Regional, la vista del Oficio N°0231 de fecha 04/02/2025, el cual solicita "Análisis y Aprobación de Propuesta de Modificación N°01 al Presupuesto del Programa de Inversión año 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, acordó lo siguiente en base al requerimiento realizado por el Presidente del Consejo Regional Óscar Crisóstomo Llanos a través del Oficio N°0231 de fecha 04/02/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Henning Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, APRUEBA la propuesta de "MODIFICACIÓN N°01 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025" del Gobierno Regional de Ñuble, por un monto de M\$728.645.- (setecientos veintiocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos), según el siguiente detalle:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE			DISTRIBUCIÓN INICIAL	PPD. VIGENTE CON	MODIFICACIÓN N°1	PPD. VIGENTE	
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE			MG	MODIFICACIONES	MG	INCLUYE PRESENTE	
SUBT.	ITEM	ADC.		INTERIORES MG		MODIFICACIÓN MG	
			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL				
13			\$4.891.917	\$4.891.917	728.645	\$4.163.272	
	01		\$4.891.917	\$4.891.917	728.645	\$4.163.272	
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
24			900.000	900.000	728.645	171.355	
	01		900.000	900.000	728.645	171.355	
	006		900.000	900.000	728.645	171.355	
			Subsecretaría del Empleo - PROEMPRESAS				



CLAUDIA CABRERA TORRES
Abogada
Ministra de Fe
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (S)



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE

TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025, a las 09.55 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el acta de la Sesión Ordinaria N°154 de fecha 05/02/2025 del Consejo Regional de Ñuble.



[Handwritten signature]
CLAUDIA CABRERA TORRES
SECRETARIA EJECUTIVA - MINISTRA DE FE (S)
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



[Handwritten signature]
OSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE